

bre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la reclamante que se indica, el laudo arbitral al que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sita en plaza Nueva núm. 4, de Sevilla.

Expediente núm. 1159.

Reclamante: Doña Brígida González Zurita.

Reclamada: Telefónica de España, SAU.

Sevilla, 4 de noviembre de 2002.- La Directora General, Elisa Rosa Maldonado Maldonado.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera núm. 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Espectáculo: Público.

Interesado: Enredados Ciber Café, SL.

Núm. de expediente: SAN/EP-9/02-SE.

Infracción: Grave del artículo 20.1 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de espectáculos públicos y actividades recreativas de Andalucía.

Fecha: 9 de septiembre de 2002.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de noviembre de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga núm. 2 - 3.º de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso

deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Expediente	Interesado	Asunto
0691/02	Antonio Manuel Mendoza Liñán	Laboral
1651/02	Teresa de Gracia García	Rollo 756/2000
2954/02	José Manuel Puertas Fernández	PA 10/2002
4898/02	Angel Palma Atienza	Revis. expte.
3880/02	Inmobiliaria Parque de las Infantas	PA 255/2001
1135/02	Emilio Anibal López Ruiz	PA 204/2001
0458/02	Fernando Aravaca Pereira	PA 181/2001
3783/01	Marcel Lucian Bucsa	
0645/02	Cherkaoui Selloumi	Rec. contenc.
3182/01	Mohamed Jiouak	Perm. trab.
2907/02	José Muñoz Núñez	PA 16/2001
1172/02	Abdeslam Zarrouk	Perm. trab.
5822/01	Ana Blanca Sancho Guzmán	Monitorio 348/2001
4503/02	José Miguel Fernández Sánchez	Ejec. tit. judic. 207/02

Granada, 4 de noviembre de 2002.- El Delegado, Jose Luis Hernández Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que se indica que, habiéndose requerido por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita la documentación necesaria para su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita, transcurridos diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio sin que aporte dicha documentación, la Comisión archivará la solicitud.

El expediente completo se encuentra a disposición del interesado en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga núm. 2 - 3.º de Granada.

Expediente	Interesado	Asunto
4737/02	Farid El Boustati	Perm. trab.

Granada, 4 de noviembre de 2002.- El Delegado, Jose Luis Hernández Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que se indica que, examinada la documentación aportada en el expediente de Asistencia Jurídica Gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a la misma que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de la interesada en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga núm. 2 - 3.º de Granada.

Expediente	Interesado	Asunto
4706/02	Esther Prat y Sert	3289/2002

Granada, 4 de noviembre de 2002.- El Delegado, Jose Luis Hernández Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que se indica que, examinada la documentación aportada en el expediente de Asistencia Jurídica Gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de la interesada en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga núm. 2 - 3.º de Granada.

Expediente	Interesado	Asunto
5300/02	Concepción Molina Alcalde	PA 167/2001

Granada, 4 de noviembre de 2002.- El Delegado, Jose Luis Hernández Pérez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 15 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Pago de sanción: Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación, hasta el 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Expte.: 58/01.

Encausado: Construcciones Manuel Donaire, SL.

Ultimo domicilio: C/ Pureza, 88. 41010 Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: 17/02.

Encausado: Comunidad de propietarios C/ Plaza de las Monjas, 8. Huelva.

Ultimo domicilio: Plaza de las Monjas, 8. Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: 28/02.

Encausado: Don José Luis Cantador Luceno.

Ultimo domicilio: Apartado de Correos 373. 41700 Dos Hermanas (Sevilla).

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: 38/02.

Encausado: Don José Antonio Escalona Fernández.

Ultimo domicilio: C/ Santiago Apóstol, 25. 41710 Utrera (Sevilla).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Avda. Manuel Siurot núm. 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 15 de octubre de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

RESOLUCION de 18 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Expediente: SE/EE/4200/01.

Entidad: María del Pilar Santamaría Lozano.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/70/01.

Entidad: Asfalto del Sur, SL.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.